

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAVANO INMOBILIARIA S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiseis días del mes de Marzo del dos mil catorce, siendo las diez horas, en el local de la Compañía, se reúne la Junta general de Accionistas de la **COMPAÑÍA CAVANO INMOBILIARIA S. A.** Con la asistencia de sus accionistas, a saber **CALISPA HIDALGO DANIEL GUSTAVO**, como propietario de CIENTO SESENTA ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE 1.00 UN DOLAR CADA UNA, **CALISPA VANONI FRANCIS DAMIAN**, como propietario de TRESCIENTAS VEINTE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE 1.00 UN DOLAR CADA UNA, **CALISPA VANONI INGRID ANNABEL**, como propietaria de CIENTO SESENTA ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE 1.00 UN DOLAR CADA UNA y **VANONI AGUILERA AMALIA EMPERATRIZ**, como propietaria de CIENTO SESENTA ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE 1.00 UN DOLAR CADA UNA con el propósito de celebrar una Junta General Extraordinaria.

Con lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta general sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente punto único del Orden del día.

PUNTO UNICO.- Para aprobar el Balance general del ejercicio económico del año 2013 de la **COMPAÑÍA CAVANO INMOBILIARIA S. A.**

Preside la Junta la Señora **VANONI AGUILERA AMALIA EMPERATRIZ**, como secretaria, como Presidente el Señor **CALISPA VANONI FRANCIS DAMIAN**.

El Presidente, Señor **CALISPA VANONI FRANCIS DAMIAN**, declara válidamente instalada la sesión y ordena que, por secretaria, se de lectura a la orden.

Concluida la Junta General Extraordinaria luego de las deliberaciones respectivas la aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente declara la sesión terminada, concediendo un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue leído a los concurrentes y es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación firmado para constancia todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 15 horas F.) **CALISPA VANONI FRANCIS DAMIAN**, Accionista Presidente de la Junta, y **VANONI AGUILERA AMALIA EMPERATRIZ**, Secretaria de la Junta.

Certifico: Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, 26 de Marzo del 2014.



VANONI AGUILERA AMALIA EMPERATRIZ

Secretaria de la Junta